



Ref: MNR/Servicios Jurídicos  
Expediente: 406/2024  
Procedimiento: Contrataciones  
Asunto: Acta Mesa de Contratación

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS DEL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL Y PROMOCIONAL DE ISLANTILLA

Reunidos en la Sala de Juntas de la Mancomunidad de Islantilla, el día 21 de Junio de 2024, a las 12.15 horas, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Contrato de Servicio	
Objeto del contrato: El Objeto del Contrato es la realización del Servicio de Publicidad Institucional y promocional de Islantilla.	
Clasificación: CPV: 79341000 (Servicios de Publicidad) y 79341200 (Servicios de gestión publicitaria)	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 95.040,6 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 95.040,6 €	IVA%: 19.958,53 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 114.999,13 €	
Duración del contrato: El plazo total de vigencia del contrato será de 2 AÑOS	

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

**Presidente Suplente:** D. Francisco Zamudio Medero, miembro de la Junta de Gobierno.

**Vocal titular:** D. Guillermo Mora Puig, Técnico de Prensa e Imagen.

**Vocal titular:** Dña. Sandra Villafaina Cano, Responsable del Área de Turismo, Cultura y Deportes.

**Vocal titular:** Luna Baldallo González, Técnica de Cultura.

**Secretaria titular:** D<sup>a</sup> María Núñez Rojas, Asesora Jurídica



## 1- APERTURA DEL SOBRE ÚNICO EN EL QUE CONSTA LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, PROPUESTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA

Al acto de apertura del sobre, de carácter público, se concede la posibilidad que se conecten a través de medios telemáticos.

A continuación, se procede a la apertura del acto por el Presidente dando lectura por parte de la Secretaria de la Mesa del certificado de plicas presentados, dejando constancia que la única plica presentada es la siguiente:

**PLICA N.º 1: LEPE VISIÓN, S.A.U, A-21263421, fecha de registro 17/06/2024, número 1935**

Ordenando el Presidente la apertura del sobre, que debe incluir: Declaración responsable, proposición económica y documentos relativos a la oferta, distintos del precio, que se deban cuantificar de forma automática, se procede a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el secretario de la relación de documentos exigidos en el P.C.A.P.

La Mesa de Contratación declara admitida la anterior proposición.

A continuación se da lectura de las oferta presentada:

## 2- OFERTA Y VALORACIÓN

Comprobado que la documentación administrativa presentada por el licitador es correcta, se pasa a valorarla proposición económica y criterios cuantificables a través de fórmulas:

### Valoración precio (máximo 60 puntos)

Licitador	Importe	IVA	Importe Total	Puntos
PLICA N.º 1	95.040,60 €	19.958,53 €	114.999,13 €	<b>60 puntos</b>

### Valoración criterios, distintos del precio, cuantificables de forma objetiva (máximo 40 puntos)

Valor técnico	20 puntos
Calidad final de trabajos realizados	5 puntos
Rentabilidad y aprovechamiento de los trabajos	5 puntos
Otras mejoras	5 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>40 puntos</b>

## 3- CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA

Se procede a la clasificación de única oferta presentada obteniendo el siguiente resultado:

Licitador	Oferta económica	Criterios técnicos objetivos	Puntos
PLICA N.º 1	60 puntos	40 puntos	100 puntos





#### 4- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a la empresa LEPE VISIÓN, S.A.U, A-21263421, siendo la única empresa presentada y obteniendo la máxima puntuación conforme a los Pliegos que rigen el presente contrato.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12.25 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

